BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Diputación Provincial de Zaragoza.

Rendidas las cuentas generales de los fondos de la Excma. Diputación provincial de Zaragoza, correspondientes al ejercicio de 1931, en cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 297 del Estatuto provincial de 20 de marzo de 1925, se publican en el «Boletín Oficial» los extractos de las mismas, y los originales quedan expuestos al público, por 15 dias, en la secretaria de la Corporación, a los efectos de reclamaciones, observaciones reparos, que podrán interponerse en dicho plazo y los ocho dias subsisientes:

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto y a los fines de los articulos 35, 297 y 300 del Estatuto provincial, se hace público, para general conomiento y efectos procedentes.

Zaragoza, 5 de abril de 1932.

El Presidente de la Diputación,

L. E. Montes.

El Secretario,

en l

4.000; Lan-Pam-

fesor 12 de Emilio Falcó.

Depositaría de Fondos provinciales de Zaragoza.

Ejercicio de 1931.

Cuenta definitiva que rinde el Depositario de dichos fondos, correspondiente al ejercicio de 1931, por las operaciones de Ingresos y Pagos ocurridos en la Caja de su cargo, desde 1.º de enem a 31 de diciembre del mismo año, a saber:

CUENTA DE CAJA	PESETAS
CARGO Por los ingresos realizados durante los doce meses del ejercicio	6.261.818'87
DATA Pagos verificados en igual período	4.348.979'12
Existencia al terminar el ejercicio	1.912.83975
CLASIFICACIÓN POR CAPÍTULOS DEL PRESUPUESTO	TOTAL de operaciones realizadas en el ejercicio
INGRESOS	Pesetas.
1.º Rentas 3.º Subvenciones y donativos 5.º Eventuales, extraordinarios e indemnizaciones 7.º Derechos y tasas 9.º Impuestos y recursos cedidos por el Estado 10.º Cesiones de recursos municipales 11.º Recargos provinciales 14.º Recursos especiales 15.º Multas 17.º Reintegros 18.º Fianzas y depósitos 19.º Resultas	596.502'76 261.819'94 11.598'87 7.225'72 858.368'25 1.423.180'46 277.806'60 119.207'41 32.720'05 23.806'59 145.118'28 2.504.463'94
Total de ingresos	6.261.818'87
PAGOS 1.º Obligaciones generales 2.º Representación provincial 5.º Gastos de recaudación 6.º Personal y material 8.º Beneficencia 9.º Asistencia social 10.º Instrucción pública 11.º Obras públicas y edificios provinciales 14.º Agricultura y ganadería 17.º Devoluciones 18.º Imprevistos 19.º Resultas	91.753'83 38.661'42 77.625'12 340.371'69 2.585.974'71 10.744'77 139.120'27 202.987'42 4.750 147.589'48 24.985'86 684.414'55
Total de pagos	4.348.979'12

928 pa

mvinc:

De forma que, importando el CARGO seis millones doscientas sesenta y un mil ochocientas diez y ocho pesetas y ochenta y siete céntimos, y la DATA cuatro millones trescientas cuarenta y ocho mil novecientas setenta y nueve pesetas y doce céntimos, justificados uno y otra con los documentos que se acompañan a las relaciones respectivas, según queda demostrado, queda por SALDO de esta cuenta la cantidad de un millón novecientas doce mil ochocientas treinta y nueve pesetas y setenta y cinco céntimos. y nueve pesetas y setenta y cinco céntimos. Zaragoza, 5 de abril de 1932. — El Depositario, GUILLERMO ALLANEGUI.

INTERVENCION DE FONDOS PROVINCIALES DE ZARAGOZA

Examinada la precedente cuenta, así como los documentos de su justificación, está en un todo conforme con asientos de los libros de contabilidad que están a mi cargo, correspondientes al ejercicio de 1931, a que la misma corresponde.

Zaragoza, 5 de abril de 1932. — El Interventor, MANUEL CAMON. —V.º B.º — El Presidente Ordenador de Pagos L. E. MONTES,

Diputación Provincial de Zaragoza.

Rendidas las cuentas generales de los fondos de la Excma. Diputación minicial de Zaragoza, correspondientes al Presupuesto extraordinario de Repara caminos vecinales, aprobado por la misma en 21 de agosto del reido año, en cumplimiento de lo que preceptúa el art. 297 del Estatuto minicial de 20 de marzo de 1925, se publican en el «Boletín Oficial» los rectos de dichas cuentas, y los originales quedan expuestos al público, reladas, en la Secretaria de la Corporación, a los efectos de reclamatos de dias subsiguientes.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto y a los fines de los artículos 3.295, 297 y 300 del Estatuto provincial, se hace público, para general members y efectos procedentes.

Zaragoza, 5 de abril de 1932.

El Presidente de la Diputación,

S. E. Montes.

El Secretario, Emilió Falcó.

das

647256015984

7

32291772

s y esegin inta

Depositaría de Fondos provinciales de Zaragoza.

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE 1928 PARA CAMINOS VECINALES aprobado por esta Diputación en 21 de agosto del mismo año.

Ejercicio de 1931.

Cuenta definitiva que rinde el Depositario de dichos fondos, correspondiente al ejercicio de 1931, por las operaciones de Ingresos y Pagos ocurridos en la Caja de su cargo, desde 1.º de enero a 31 de diciembre del mismo año, a saber:

	CARROLL STREET
CUENTA DE CAJA	PESETA8
CARGO Por los ingresos realizados durante el ejercicio	437.17464
DATA Pagos verificados en igual período	429.812.93
Existencia al terminar el ejercicio	7.361'69
CLASIFICACION POR CAPITULOS DEL PRESUPUESTO	
INGRESOS	437.174'64
3.° Subvenciones	437.174'64
PAGOS 11.º Construcción de caminos vecinales	429.812195
Total de Pagos	429.812'95

de la

Los

Este

Importando el CARGO cuatrocientas treinta y siete mil ciento setenta y cuatro pesetas y sesenta y cuatro comos, y la DATA cuatrocientas veintinueve mil ochocientas doce pesetas y noventa y cinco céntimos, justifica uno y otra con los documentos que se acompañan a las relaciones respectivas, según queda demostrado, arrola saldo de esta cuenta la cantidad de siete mil trescientas sesenta y una pesetas y sesenta y nueve céntimos.

Zaragoza, 5 de abril de 1932. — El Denositario. Grullonno Alla Zaragoza, 5 de abril de 1932. - El Depositario, Guillermo Allanegui.

INTERVENCION DE FONDOS PROVINCIALES DE ZARAGOZA

con los asientos de los libros de contabilidad que están a mi cargo, correspondientes al ejercicio de 1931, a misma corresponde. Examinada la precedente cuenta, así como los documentos de su justificación, está en un todo os asientos de los libros de contabilidad que está en un todo

Zaragoza, 5 de abril de 1932. — El Interventor, Manuel Camón.—V.º B.º — El Presidente Ordenador de P. L. E. Montes. gos, L. E. Montes.